

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUPROYECTOS S.A. SOLUCIONES Y PROYECTOS CELEBRADA EL 5 DE ENERO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Enero del 2015, siendo las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en Cdla. Sauces Nueve Mz R-18 Solar 7 planta baja, tuvo lugar la Junta General de Accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas:

<u>Representado por</u>	<u>Nº Acciones</u>
CEVALLOS CAVERO JUAN JOSE	268
SORIANO MORALES GARY FABRICIO	268
VILLAMAR ALAY JOSE ALBERTO	264
SUMA DE ACCIONES	800

De un dólar cada una y con derecho a votos, como se encuentra presente la totalidad de acciones que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES, esta acuerda por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y estudio del Balance al 31 de Diciembre del 2014

En virtud de la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente convocada y reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado indicados anteriormente.

De conformidad con el Estatuto Social, dirige esta reunión en su calidad de Gerente General, señor CEVALLOS CAVERO JUAN JOSE, y actúa como Secretario el Señor SORIANO MORALES GARY FABRICIO, a continuación el secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Gerente General y este considerando que en la reunión se encuentra la totalidad de los Accionistas que representan el Capital Social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta e indica que se debe proceder a conocer y resolver sobre el Punto del orden del día:

1A. Conocimiento y resolución sobre el Estudio del Balance al 31 de Diciembre del 2014, luego de las deliberaciones respectivas y oídas las explicaciones de los administradores y del comisario, la Junta por Unanimidad impartió su aprobación al siguiente balance 2014 presentado a consideración como documento habilitante a la presente acta.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 3013 expedido por la Superintendencia de Compañías. Artículo Vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representa.
- b) Copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedo un momento de receso para redactar la presente Acta reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inicio, se dio lectura a la presente Acta y aprobándola, concluyo la sesión a las doce y treinta minutos firmando para constancia el Gerente General y el Secretario que certifica.

Cevallos Caveró Juan José
CI. #0916255037
Gerente General de la Junta

Soriano Morales Gary Fabricio
CI. #0925112179
Secretario de la Junta